

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 013

FECHA: ENERO 17 DE 2012

HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Señor Secretario, por favor sírvase hacer lectura del orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Bueno días para todas y todos, siendo las 9:00 minutos damos inicio a la sesión plenaria del día enero 17 de 2012 con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA, ENERO 17 DE 2011.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CARLOS ALBERTO CORREA FRANCO,
DIRECTOR DE BIENESTAR FAMILIAR, TEMA: INVERSIÓN SOCIAL EN EL
MUNICIPIO DE BELLO

3. COMUNICACIONES

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Esta leído el orden del día Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la bondad de verificar el quórum.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

ASISTENTES: NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ

DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA

FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

FRANCISCO ECHEVERRICÁRDENAS

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

JULIO MARIO CUERVO HENAO

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

NICOLÁS ALZATE MAYA

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

GABRIEL JAIME TABARES BAENA

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ

CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Señor Presidente le informo que hay presencia de todos los Conejales, señor Presidente para deliberar y para decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el orden se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse queda cerrado ¿Aprueban Honorables Concejales?.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Si señor Presidente ha sido aprobado con la venia de los Honorable Concejales el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Luis Carlos ¿aprueba?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Si señor Presidente dijo que si el Honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Le damos desarrollo al orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CARLOS ALBERTO CORREA FRANCO,
DIRECTOR DE BIENESTAR FAMILIAR, TEMA: INVERSIÓN SOCIAL EN EL
MUNICIPIO DE BELLO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Quiero agradecerle a usted doctor Carlos, a usted doctor Francisco la gentileza que han tenido para con esta corporación al aceptar la invitación, puede hacer usted uso de la palabra e inmediatamente la forma que lo hacemos es: usted hace la exposición, le damos el espacio a los Honorables Concejales para algunas preguntas, usted ya en la segunda intervención si tiene un tiempo limitado para dar las respuestas correspondientes, ruego a los Honorables Concejales ser muy concretos en las preguntas puesto que por motivo de comisiones y todo lo demás algunos Concejales se deben retirar del recinto con autorización de la mesa directiva lógicamente y por eso le pido a usted nos disculpe si de pronto aceleramos un poquito, le agradezco de nuevo y puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CARLOS ALBERTO CORREA FRANCO,
DIRECTOR DE BIENESTAR FAMILIAR**

Muy buenos días, señor Presidente del Concejo, Honorables Concejales.

Primero que todo, muchas gracias en nombre de la Directora Regional, la doctora Luz Elene Betancur se place que le den este espacio al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para poder presentarle sus programas y que la corporación no solamente sea conocedora de la inversión social de Bienestar Familiar en el Municipio de Bello, sino que también nos apoyen en la ejecución de los mismos, en su labor establecida por ley.

Conmigo está el doctor Francisco Saldarriaga, el es delegado de la Dirección Regional, también para responder cualquier inquietud que salga dentro de los niveles de su competencia.

Mi nombre, como decía el señor Presidente es Carlos Alberto Correa, soy Coordinador de la zona norte de Bienestar Familiar, atendemos 8 municipios de la zona norte del área metropolitana y otros municipios cercanos como son: Don Matías, San Pedro, Entre Ríos y Belmira.

En el Municipio de Bello llevamos como sede centro unas oficinas con todos los equipos profesionales ya desde hace varios años, si nos permiten vamos a presentar un pequeño video como de inicio y luego hago mi presentación, trataremos de acuerdo con el señor Presidente que el espacio sea de una hora, menos tiempo, unos 40 minutos de exposición, unos 20 minutos para preguntas e inquietudes.

... Hacemos parte del sistema de Bienestar Familiar que ya de una manera muy clara fue explicada en el video y nos respaldamos especialmente en el cumplimiento de la Ley 1098 del 2006 que ustedes conocen es la Ley de Infancia y Adolescencia para todo nuestros ejercicios de actuación es la garantía de derechos y protección integral a la niñez y adolescencia del país.

Nuestros programas y proyectos que vamos a desarrollar son programas que muchos de ellos son cofinanciados por la Administración Municipal y esperamos que los mismos puedan estar adscritos al Plan de Desarrollo para el periodo de vigencia del doctor Carlos Muñoz y que ustedes deben aprobar en su correspondiente tiempo.

Nuestros ejes fundamentales en nuestras diferentes actividades, busca fortalecer el desarrollo humano en la concesión del hombre en diferentes programas que desarrollamos en la niñez.

Otro gran objetivo son los enfoques nutricionales aportamos en diferentes programas a la seguridad alimentaria de la niñez, de la adolescencia y del adulto mayor y establecemos todos los procesos que la Ley 1098 nos da para el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes que son vulnerados a través de diferentes formas.

Hay un programa, una estrategia más bien, del gobierno nacional, del doctor Santos que se llama DE CERO A SIEMPRE y que nos ilumina el trabajo sobre todo a la primera infancia, de la cual en la parte final estaremos desarrollando un poco más, pero es un eje transversal para todos nuestros programas.

Dentro de los programas de seguridad alimentaria, tenemos los programas de recuperación nutricional y organismos de salud que se desarrollan a través de los centros hospitalarios para poblaciones de niveles I y II o especialmente los que están inscritos a la base de datos de UNIDOS.

Igualmente programa materno-infantil, que es un programa de apoyo con la Bienestarina, que es de público conocimiento sus buenos efectos en la

recuperación nutricional y que también busca apoyar especialmente a la población rural del municipio.

En los programas que desarrollamos está el programa FAMI, programa Familia, Mujer, Infancia, es una modalidad de los hogares de bienestar, madres comunitarias que trabajan en elementos educativos, de mujeres gestantes y lactantes, en el municipio contamos con 51 madres comunitarias que desarrollan este programa en el cual debemos resaltar en la Administración anterior el fortalecimiento que tuvo con todos los programas SANA, el fortalecimiento al acompañamiento a la gestación y lactancia que se ha vuelto casi un modelo en el país en su desarrollo y fortalecimiento a través del apoyo de la Secretaría de Salud y de la ESE del municipio.

Otro programa que desarrollamos en el municipio es: Desayunos Infantiles con Amor, lo que hemos conocido como la Leche MANÁ, es un programa que coordinamos y cofinanciamos con la Gobernación de Antioquia a través de los programas MANÁ en el cual se brinda leche y galletas a aquellos niños menores de 5 años que no están en los hogares de Bienestar o en otro programa de atención.

En el municipio atendimos durante el año pasado 10.000 cupos financiados, 3.000 y pico por Bienestar Familiar y 7.000 por la Gobernación de Antioquia, esperamos poder mantener para la presente vigencia.

Luego viene el programa de hogares comunitarios de bienestar, es un programa bandera del instituto, el programa de las madres comunitarias que por todos es conocido, tiene diferentes modalidades:

La modalidad más conocida es el de las madres comunitarias de atención en sus casa, lo que llamamos programa tradicional, donde ella cuida, la madre comunitaria hasta 13 niños y el Instituto le garantiza todo el proceso de alimentación, un proceso de acompañamiento y de cualificación para una atención integral de estos niños, es de anotar especialmente en las madres de Bello, donde tuvo un proceso de capacitación y formación través de diferentes convenios que el Municipio ha hecho y también el Instituto con el SENA y con otras instituciones llevando a un proceso de formación de madres comunitarias a técnicas, en educación preescolar y algunas ya en los niveles de licenciadas o buscando su proceso de profesionalización, esto como el proceso de cualificación del programa y que de ve redundado, más adelante explicaré, en la estrategia de cero a siempre, buscando que las madres comunitarias salgan de sus hogares, de sus casas, en atención y vayamos a centros de atención integral.

Por ahora en el municipio contamos con estos hogares comunitarios y tenemos 448 madres comunitarias para 5.824 beneficiarios, estas funcionan en sus casas.

Igualmente, esperamos poner en funcionamiento en el mes de febrero el hogar múltiple de Santa Rita el cual fue construido durante el periodo anterior, con recursos del municipio en su cofinanciación, recursos de los COMPES, 115 y 123, el cual de una manera es un local, no se si lo conocen, hecho a la medida y en escala para la atención del menor de 5 años, allá trasladaremos de Santa Rita y todos estos sectores 8 madres comunitarias para 104 beneficiarios, y van a dar la atención de manera integral.

Igualmente también existe en el municipio un hogar empresarial con 120 beneficiarios que con la fundación GANA que atiende parte de población de hijos de las vendedoras de chance y parte también de otros vendedores ambulantes, ellos no solamente atienden la población adscrita a GANA sino que también prestan el servicios a otra población sobre todo de niños de las ventas ambulantes sobre todo en la parte del centro, ellos, esto es una solicitud directamente de GANA andan necesitados de buscar una casa más grande, buscar un local mucho más propicio para esta atención y poder aumentar su cobertura, han tenido limitantes, porque la casa no les permite ampliarse porque está en su máximo, requieren este servicio, por su alguien conoce de algún local, ellos están dispuestos a entrar a pagar en arriendo unas mejores condiciones para aumentar este programa que para nosotros vemos como exitoso y que igualmente entrará en el proceso de cualificación de la estrategia de cero a siempre a partir del segundo semestre de este año.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CARLOS ALBERTO CORREA FRANCO,
DIRECTOR DE BIENESTAR FAMILIAR**

Si.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Discúlpeme doctor un instantico para darle la más cordial bienvenida a la doctora Consuelo que nos acompaña en el día de hoy y al doctor Hugo Díaz Subsecretario de Educación, quiero autorizar a retirarse del recinto al Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares quien debe cumplir funciones inherentes como Concejal, tenga la bondad de continuar y disculpe por favor.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CARLOS ALBERTO CORREA FRANCO,
DIRECTOR DE BIENESTAR FAMILIAR**

No hay problema señor Presidente.

Entonces, estamos hablando de que estos son hogares empresariales de diferentes modalidades, para atención de menores de cinco años.

Están los hogares infantiles, son los centros tradicionales de Bienestar Familiar con más de 30 años de existencia donde de una manera integral se atienden en locales con recurso profesional y recurso capacitado en atención de la población de los principales niveles en el Municipio contamos con 9 hogares infantiles para 1.590 beneficiarios, que son:

- ✓ La Chocita
- ✓ Arlequines
- ✓ Miguelín
- ✓ Guz-Guz
- ✓ San Juan de Luz
- ✓ Honguitos
- ✓ Gato con Botas
- ✓ Susurros
- ✓ Tuerquita

Hogares infantiles en que el Instituto financia en un 80, 85% del presupuesto para una atención integral durante 8 horas diarias a estos niños.

Igualmente, funcionan dos lactantes de preescolar administrados por la Fundación Carla Cristina con 310 beneficiarios, uno de ellos queda cerca de la Iglesia Goretti y el otro en el sector del Barrio Pinar en la Vereda Granizal.

La inversión que el instituto hace para primera infancia, o realizó durante el año 2011 a primera infancia, a menores de 5 años, como pueden ver es de 6.598 millones a través de estos diferentes programas y en apoyo y cofinanciación de la Administración Municipal y otros operadores de su desarrollo.

Yo estoy haciendo un recuento y un poco rápido porque quiero dejar espacio para las preguntas o inquietudes que ustedes tengan y de todas maneras son programas de mucha tradición pues ya por parte de Bienestar Familiar en el Municipio.

Luego atenderemos también, ya para la población juvenil, la población adolescente, el programa de clubes juveniles y pre juveniles, que es un programa de fortalecimiento a las organizaciones comunitarias de jóvenes organizados por grupos y con un líder en su desarrollo, en el municipio contamos con 50 clubes entres juveniles y pre juveniles con una inversión mayor a 142 millones, este programa durante el 2011 fue administrado por la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas en procesos de formación y capacitación de líderes juveniles como actores sociales y proactivos del municipio.

La doctora Consuelo me recuerda que algunos de ellos, de estos clubes juveniles están enmarcados en la población desplazada del municipio, por orden constitucional y de la corte, nosotros, todos nuestros programas tiene una prioridad en atención a la población desplazada de los diferentes municipios que atendemos.

Esperamos que este año dentro de este proceso logremos unos convenios tripartitas con la Administración Municipal para fortalecer más este programa de clubes juveniles, igualmente coordinarlo con el CMJ municipal y que de una manera articulada podamos desarrollar la política pública de juventud, ya aprobada por esta corporación en años anteriores y que consideramos que en un tiempo fue modelo a nivel nacional el desarrollo del programa clubes juveniles y de trabajo con juventud y que debe ser un reto para este plan de desarrollo volver a recuperar ese trabajo con juventud que consideramos a nivel organizativo requiere un esfuerzo de varios, de todos para que podamos atacar uno de los grandes problemas que tenemos en el municipio y es con la población joven y es por los distintos factores de riesgo que todos conocemos, nosotros semanalmente estamos recibiendo muchachos con problemas de amenazas, sabemos que hay un gran problema de consumo y la queja de muchos muchachos que no tienen alternativas del uso de su tiempo libre, para ello, son estos programas que el Instituto desarrolla y que si trabajamos conjuntamente la Administración y otras entidades que están dispuestas a aportar recursos y a aportar todo su recurso humano especialmente para que desarrollemos nuevamente unos programas que generen mayor desarrollo a estas poblaciones y atacemos los factores de riesgos sociales que son inherentes al desarrollo de una ciudad tan grande y compleja como es el Municipio de Bello.

Igualmente, tenemos el programa de Restaurantes Escolares, es el programa conocido que tenemos modalidades de almuerzo y desayuno, en el municipio atendemos las 69 instituciones y como el municipio es certificado, dentro de los 5 municipios certificados del departamento, pues, los recursos directamente se le están entregando al municipio en su desarrollo.

El año pasado atendimos 25.000 alumnos de primaria, para una inversión de 3.591 millones de pesos de los cuales más de 900 millones fueron aportados por la Administración Municipal. Ya en este momento esta semana hubo una reunión con los delegados de la Dirección regional y el señor Alcalde el doctor Carlos, para llegar a un acuerdo de dar inicio a este programa lo más pronto posible, estamos solicitando que hagamos un convenio tripartita para que un operador empiece a suministrar estos alimentos de la forma más rápida, ya también el Secretario de Educación actual el doctor Sergio ha puesto toda su voluntad para que podamos cumplir con esta meta de atender los 180 días hábiles del calendario escolar

a los estudiantes básicamente de primaria, que es el primer objetivo que busca desarrollar.

Es importante lo de los restaurantes escolares, me quiero detener, que el principal objetivo del restaurante es evitar la deserción y la repitencia escolar más que el requerimiento nutricional, por eso el Instituto tiene muchos más cupos, más de los 16.000 de los 25.000 son para desayunos escolares porque hemos encontrado de que es mucha la población que tiene problemas alimentarios, entonces el niño al llegar con el estómago vacío al nivel de clase, a las dos horas está perdiendo por condiciones de hambre todo el proceso de concentración, empieza a aburrirse y a manejar inquietudes. Por eso el Instituto y por pautas dadas por la UNICEF y la OIM, de los organismos que controlan y orientan la seguridad alimentaria de los países, orientan que lo primero que hay que atacar es el ayuno que el niño trae de su casa desde la noche anterior y de una mala alimentación.

Por eso, para nosotros el desayuno es prioritario frente al almuerzo como proceso de atención a los niños y por eso el mayor número de cupos está asignado para esto buscando que mejore la concentración y el rendimiento escolar y el aburrimiento que evita la deserción escolar, conocemos que cuando el Programa de Restaurantes Escolar es se suspende por determinado tiempo y no se le brinda a los niños, eso ha generado deserción escolar, porque el niño se aburre de ir a estudiar con hambre. Entonces por eso es tan importante que el programa de sostenga durante todos los días del calendario escolar e insisto en que primero se da más el desayuno que el almuerzo, así mucho, la idea es que el almuerzo ayuda a recuperar el entorno nutricional, pero el objetivo más que todo es evitar esta deserción y la repitencia escolar.

Otro programa que se desarrolló en el municipio es el de los comedores de almuerzo caliente para 835 adultos mayores, es un programa que se viene desarrollando desde hace más o menos 7 años, con una inversión de más de 425 millones, este programa para este año tiene un gran cambio, ya por decisión de nivel nacional el gobierno nacional, no se va a seguir dando almuerzo caliente, se va a dar es un paquete alimentario al adulto mayor, pues, a los que venían siendo beneficiarios y a los que se sigan seleccionando por parte de la categoría del Sisbén y de la Red Unidos, pero ya es un paquete alimentario para que preparen en sus casas.

Personalmente, lo hemos hablado con algunas Administraciones Municipales, es una pérdida en el proceso de atención al adulto mayor, yo pienso que con pequeñas excepciones es un programa que se ha ido fortaleciendo, el almuerzo caliente para el adulto, el tener un almuerzo todos los días, al menos caliente y de una manera lo más integral posible, pues, complementando nutricionalmente lo más integralmente posible, que posibilitaba el proceso de encuentro generacional en los adultos de espacio

de recreación, de formación, que venía siendo acompañado por las Oficinas de Bienestar Social.

Por diferentes motivos el gobierno nacional no cambia al paquete que si bien reciben un beneficio este paquete alimentario no va a poder suministrar un almuerzo diario al adulto y sabemos que en muchos de los casos se va a volver en la cuota alimentaria que el adulto mayor da en sus familias, es decir, pasa a ser parte del mercado familiar.

Hemos insistido y le hemos pedido al señor Alcalde y sabemos que el jueves 19 el doctor Carlos confirmó la asistencia a un encuentro, a una feria de prosperidad social que va a haber en Bogotá y le hemos permitido a los Alcaldes que hablen sobre el tema, que permitan y luchen por más recursos para el programa del adulto mayor, que no se quede solamente con el paquete, sino que en algunos casos se pueda mantener el almuerzo, pero si es una gestión que bienvenida lo haga el señor Alcalde y si el recinto del Concejo bien lo considera también haga manifestación en ese sentido, porque consideramos que se está perdiendo un aporte social para una población que cada vez es mayor, que en el Municipio de Bello es representativa, en muchas condiciones de riesgo y de pobreza y que requiere más apoyo por parte de las diferentes entidades del Estado.

Luego pasamos entonces de hablar, estamos antes esos programas, esos programas los hemos llamados preventivos, programas que buscan atacar problemáticas sociales colectivas.

Luego viene otra área del Instituto que es toda la atención del restablecimiento de... de los niños, es aquella área de atención con los diferentes profesionales implementación o la aplicación de la Ley 1098 del 2006, donde Bienestar Familiar conjuntamente en algunos casos apoyado por las comisarías de familia debe garantizar el restablecimiento de derechos de los diferentes niños y niñas del municipio, para ellos de diferentes medidas tiene medidas de apoyo como son:

Los Hogares Sustitutos, que son familias que reciben niños que hay que retirar en su momento a los padres mientras se le garantizan sus derechos, se define un proceso de acompañamiento de las familias para su reintegro o se define su proceso de adoptabilidad y pasa a los programas de adopción.

El Programa de Gestores, es un programa de subsidios aquellas familias que por pobreza tiene factores de riesgo en niños con discapacidad, el Programa de Gestores es un programa para la población discapacitada de un subsidio familiar para la atención y garantía de derechos de sus hijos con problemas de discapacidad.

Y Hogares Amigos, son familias que sin ningún beneficio económico nos apoyan en esta labor de restablecimiento de derechos.

Tenemos instituciones de protección, con contratación para la atención en la garantía de derechos especialmente de adolescentes, en el municipio contamos con Judith Jaramillo, que ustedes la conocen acá cerca de la iglesia, una institución con mucha tradición de más de 30 años en el municipio, que nos ha apoyado mucho en el restablecimiento de los derechos de las niñas, la Escuela de trabajo San José cago de terciarios capuchinos y allí es un sitio de sitios de diferentes modalidades de atención en el proceso de restablecimiento de derechos a los niños y Atarpín es otra institución que también nos brinda este apoyo.

Tenemos atención a niñez con problemas de, desvinculados del conflicto armado y victimas de las minas antipersonales, atención en discapacidad y trastornos mentales en diferentes motivos, atendemos a través de procesos de restablecimiento de derechos y con la vinculación a los diferentes programas institucionales de contratación a los consumidores de SPA, los niños víctimas de delitos sexuales, de la explotación, la atención en conflicto con la ley y en situación de calle.

Con los recursos profesionales, a través de actualmente 4 defensorías de familia que en nuestra sede que es en Niquía atendemos todos los procesos que se requieren en procesos que llamamos conciliables como son los que aquí están enunciados en:

- ✓ Investigación
- ✓ Paternidad
- ✓ Afiliación
- ✓ Cuota alimentaria
- ✓ Custodia
- ✓ Regulación de visitas
- ✓ Patria Potestad
- ✓ Programas de adopciones
- ✓ Entre otros

Que son ejercicios a través del equipo interdisciplinario de las defensorías de familia.

En términos generales para estos programas de restablecimientos de derechos, el Instituto hizo una inversión superior a los 2.500 millones de pesos en estos programas o diferentes recursos que necesitamos.

Igualmente, tenemos programa para familias por desplazamiento forzado por conflicto armado, que ya para este presente año entra en el programa de restitución de tierras, la ley que así ordena y que estamos esperando toda su implementación, en el cual el instituto funcionará una parte de intervenciones.

Igualmente, brindamos acompañamiento a todos los procesos de organización comunitaria y las mismas.

Contamos con unidades móviles en apoyo de desastres naturales, como en el caso de la Gabriela, como en el caso de la García el año anterior, estas unidades móviles estuvieron presentes con sus equipos profesionales ayudando al diagnóstico de la población, ayudando a su reubicación y luego el acompañamiento de una atención psicosocial por la pérdida ya sea de familiares, de personas humanas o la pérdida de bienes para que la gente pueda superar estas problemáticas y sigan adelante en sus proyectos de vida. Así mismo con los procesos de organización comunitaria.

Un último tema en el Instituto también hace intervención es: en la responsabilidad penal con adolescentes, es aquella situación donde los jóvenes mayores de 14 años cometen delitos clasificados por diferentes modalidades, el municipio hace parte del circuito de Medellín y toda la atención de esta población es atendida en el CESPA que es el Centro de Atención Penal para Adolescente donde confluyen:

- ✓ Los jueces
- ✓ La fiscalía
- ✓ Bienestar Familiar
- ✓ Derechos humanos

Y es donde definen la situación penal para ellos y de acuerdo a la determinación se ubican en programas o en instituciones de acuerdo a las modalidades de atención.

El municipio para esto hay un llamado que lo deben tener en cuenta en el Plan de Desarrollo en los presupuestos, debe aportar una cuota de sostenimiento de los centros transitorios que es la obligación de la ley para los municipios, el instituto se encarga...

... CAMBIO DE LADO DE CASSETTE ...

...Que se atienden... por ello en todos los municipios del circuito de Medellín deben aportar recursos para el sostenimiento de este sitio que se nos está quedando pequeño con las circunstancias de delincuencia juvenil que tenemos en la ciudad de Medellín y en general en los municipios del área metropolitana.

El total de presupuesto invertido en el 2011 fue de más de 12.800 millones de pesos, es una inversión social dirigida, realmente nuestro presupuesto de funcionamiento es muy poco, esto es solamente inversión social, no estamos hablando del recurso humano, profesional, de defensorías, de técnicos, de profesionales del área psicosocial, que el instituto hace inversión en su sede o centro zonal, sino que estamos hablando de

inversión a través de los diferentes programas y la cual para el 2012 esperamos sea superior.

Aquí en los cuadros les muestran concepto por concepto las diferentes formas en que presupuestalmente el instituto ejecutó estos 12.000 millones de pesos y a través de que número de beneficiarios o usuarios está atendiendo en su totalidad, estamos hablando más o menos, en el Municipio de Bello de una atención de más de 43.000 niños, niñas y adultos porque algunos de ellos son también atención psicosociales que se arriman al centro social o que están en los diferentes programas del instituto.

Les decía que la estrategia de Cero a Siempre es la estrategia bandera del gobierno nacional, responsabiliza de su ejecución al Bienestar Familiar y al Ministerio de Educación que busca fortalecer el proceso de atención integral a la primera infancia, con el se busca ampliar la población de niños en centros de desarrollo general a la atención temprana, es decir, locales adecuados y preparados para la atención de niños, la meta es sacar a las madres comunitarias de sus casas y trasladarlas, en el país son al rededor de 73.000 madres comunitarias, la meta en este cuatrienio es que 27.000 madres comunitarias pasen a estos centros de desarrollo infantil con una vinculación laboral, con eso se presentan dos situaciones:

Una, una atención mucho más integral donde el niño va a estar con una docente, una profesora a cargo de los niños y otro personal encargado de la preparación de alimentos, pero a su vez es darle una aspiración a las madres comunitarias, para que tengan una vinculación laboral con todas sus prestaciones.

Las madres comunitarias que pasan a estos programas se hacen a través de la vinculación laboral, el compromiso del gobierno nacional es que las docentes que llegan al centro de desarrollo infantil, van a ser aquellas madres comunitarias que hayan aceptado y están participando en su proceso de cualificación técnica y profesional y en esa medida se vinculan laboralmente como trabajadoras en el régimen colombiano, entonces, son esos dos frentes lo que busca el desarrollo.

El Municipio de Bello no ha empezado con este programa, comenzó en otros municipios:

- ✓ Copacabana
- ✓ Girardota
- ✓ Don Matías
- ✓ San Pedro
- ✓ Entre Ríos

De este centro zonal, Bello no por ser una ciudad grande, por la población que maneja, la propuesta es que la misma Administración Municipal lidere

el manejo de estos recursos, para poder ampliar la llegada de estos recursos al instituto, del instituto a las diferentes comunidades.

La inversión es grande, el instituto hoy por hoy, un niño en un hogar de bienestar tiene un costo cercano a los 800.000 pesos año, sostener un niño con una madre comunitaria.

La inversión en un centro de sensibilización infantil pasa a 2.400.000 niño, año, mire que es una inversión bastante grande, que es una inversión que justifique la cualificación porque son centros de desarrollo que no solamente tienen docentes, sino que también vana a tener acompañamiento de psicólogos, de nutricionistas, de coordinadoras pedagógicas licenciadas en preescolar que posibilite una calidad de atención.

Eso lleva a un tema que yo quiero plantarles como propuesta al señor Alcalde, al Concejo y a las diferentes actividades y es que este programa sea liderado a través de una oficina o una gerencia de infancia y adolescencia del municipio, el municipio por la población que tiene, por toda la problemática, pero a la vez todo el desarrollo de primera infancia y la alta población infantil que tiene, amerita que hayan unos programas liderados por una oficina o una gerencia que lidere estos programas.

Además, en el municipio también hay una inversión del PAIPI, unos recursos que el Ministerio de Educación ha dado al Municipio y que también vienen en convenio con Bienestar Familiar, pero son de administración directa de la Administración en unos programas de fortalecimiento para la primera infancia y que se tuvieron y se espera poder continuar con ellos, con una atención en un entorno comunitario, es un proceso con madres comunitarias, una atención de entorno familiar, que es un programa para familias rurales, con hijos menores de 5 años, un entorno institucional que son 3 centros que hay en el municipio con más de 500 niños que están atendiendo en una atención más amplia.

Actualmente en el municipio hay un programa que nosotros consideramos exitoso y que es el programa 100 pies, son unas unidades pedagógicas móviles que nos ha ayudado mucho a fortalecer el proceso de cualificación de los niños de los hogares de bienestar con su recurso profesional, en las áreas:

Lúdicas

Artísticas

Pedagógicas

Queríamos resaltar esto porque consideramos que es un modelo de atención, un poco diferente como se vienen desarrollando los tradicionales, pero de un gran impacto en el mejoramiento de la calidad de los niños, es

un programa que el año pasado fue financiado el 100% por la Administración Municipal, porque el instituto no tuvo recursos de cofinanciación como si los tuvo en el 2010, pero, a pesar de eso llegaron a más de 40 hogares comunitarios en ese proceso de cualificación.

Estos programas de lo que hemos hablado, más lo que se tiene, más lo de primera infancia, insisto amerita y justifica el que el municipio lidere, el que la inversión de cero a cien, le llegue de una manera significativa, para que podamos tener una mejor atención integral a los niños de Bello.

Luego viene el tema del Sistema General de Bienestar Familiar, aquí de una forma corta, que el doctor Francisco nos hable, aunque ya el video nos habló de ellos, pero es la articulación que debemos tener para que en el plan de desarrollo con participación de todos y todas, no solamente entes públicos, sino entes privados los temas de infancia y adolescencia tienen prevalencia, los temas de la inversión social tengan una gran prelación, como así lo ha manifestado la voluntad del señor Alcalde en su programa de gobierno.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR FRANCISCO ... FUNCIONARIO
BIENESTAR FAMILIAR**

Buenos días a todos y todas, señor Presidente, señores Concejales.

Mi intervención yo quiero, como estamos cortos de tiempo y la inversión del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el Municipio de Medellín es bastante grande y hay bastante que contar, como decía nuestro coordinador son más 43.000 niños y niñas y jóvenes atendidos por el instituto pero en compañía de ustedes, en compañía de la Administración Municipal, por eso es que hace posible todo este trabajo.

Nosotros como Instituto Colombiano de Bienestar Familiar fomentamos el Sistema Nacional de Bienestar Familiar donde todos y todas hacemos parte, no solo con el hecho de aportar económicamente sino también con las buenas acciones y los buenos emprendimientos que tiene la Administración y que tiene el Concejo Municipal y ahí hacemos parte de ese gran sistema, ese gran sistema que lo conforman muchas instituciones y muchas personas que queremos el bienestar de nuestros niños, niñas y adolescentes, ese es un momento bastante importante porque el municipio tiene que trazar su ruta, su ruta dentro de estos 4 años, entonces, es fundamental el trabajo que hace el Concejo porque son ustedes los que aprueban ese plan de desarrollo, entonces, debe estar fundamentado, como lo vimos en el video, en esos 4 ejes de desarrollo que nos muestran la intervención directa de la población y debe estar fundamentado con un diagnóstico social claro que debe tener el municipio, entonces, son ustedes los encargados en velar porque realmente ese Plan de Desarrollo tenga esas dos iniciativas principales que son:

El alto impacto que debe tener, se debe llegar a la población más necesitada del Municipio de Bello.

Y también debe cumplir con las responsabilidades de ley.

La Procuraduría ha estado muy atenta frente a la responsabilidad que tiene el municipio y que tienen todos los municipios, en el año pasado, a las 32 gobernaciones les hizo, les exigió rendición pública de cuentas y a los 1.102 municipios un informe de gestión, ese informe de gestión lo presentó también el Municipio de Bello y es una herramienta fundamental que tienen ustedes para emprender ese Plan de Desarrollo y mirar que falencias tiene el municipio y como podemos sacar adelante ese Plan de Desarrollo que realmente tenga y sea garante de derechos.

Entonces, esos ejes fundamentales, también van a ser el eje transversal que debe tener ese Plan de Desarrollo que a su vez la Procuraduría va a pedir rendición de cuentas dentro de dos años, ya no es un informe de gestión a nivel municipal, sino que es una rendición pública de cuentas, donde ese Plan de Desarrollo debe tener todas esas matices que les estoy hablando y que les mostró el video que vimos al comienzo.

Yo creo que nuestra intervención quería ser muy corta porque, pero no sin antes decirles que nosotros estamos a la orden, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar está a la orden de ustedes, de brindarles asesorías, de prestarles toda la atención que requieran para que ese Plan de Desarrollo salga muy bien, para que realmente ese Plan de Desarrollo cumpla con todas las exigencias, pero no solamente tanto de cumplir exigencias, sino que realmente sea un garante de derechos, que sea un Plan de Desarrollo que piense en nuestra población, que piense en la comunidad y que realmente cumpla con el clamor que tiene nuestro municipio, que tiene el Municipio de Bello, con ese clamor de los niños, niñas, con tantas necesidades.

Muchas gracias por este espacio que nos brindaron, muchas gracias por escucharnos y estamos atentos que soliciten nuestros servicios y estamos atentos acá para prestárselos.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CARLOS ALBERTO CORREA FRANCO,
DIRECTOR DE BIENESTAR FAMILIAR**

Para terminar, simplemente quería manifestar dos asuntos:

Una de las grandes fortalezas que tiene Bello es que tiene varias políticas sociales ya aprobadas, políticas públicas, tiene:

- ✓ Política de juventud
- ✓ Política para la población afro bellanita
- ✓ Política Pública para la discapacidad

- ✓ Política Pública para el adulto mayor
- ✓ Política Pública para infancia y adolescencia

Con la aprobación del Plan Decenal para infancia y adolescencia, ya con unas inversiones y unas asignaciones de 10 años en recursos, que si bien la mayoría de ellos están soportados en el Sistema General de Participaciones y requiere más inyecciones de los recursos propios y de la gestión con otras entidades y de la gestión con otros entes privados y públicos, el municipio tiene muchas entidades que con su radicación en el municipio y con grandes recursos para aportar, están:

- ✓ Las dos cajas de compensación más grande como son COMFENALCO y COMFAMA
- ✓ Están todas estas ONG que con nosotros, Bienestar Familiar, o con otras entidades, vienen brindando atención a la niñez.

Yo pienso que es obra del Plan de Desarrollo convocar a todos estos actores sociales, públicos y privados con todos estos entes, para que se construya una propuesta concreta hacia los niños, con recursos viables y factibles de conseguir para mejorar la calidad y una protección integral a los niños.

Para finalizar, unos temitas que también están en el tapete en discusión, el hogar de paso son centros de atención a niños de actos urgentes o de emergencias, ya con el Secretario de Gobierno, el doctor John Alexander hemos venido y dogo que para esta semana definiría un contrato provisional para la atención de estos niños ya que esta atención se terminó el año pasado y se requieren nuevos recursos, son centros donde debemos llevar los niños, cuando los presenta la policía, cuando se presentan a la comisaría o a Bienestar Familiar, porque están abandonados, porque hay que quitárselos a los padres por maltrato o abandono y mientras se hace la investigación correspondiente, estos niños deben tener un sitio donde llevarlos, ya sea familias o unas cosas hogares.

Había de hecho la sugerencia e insisto en ella, sobre todo para que se pueda dar cumplimiento al Plan Decenal de Infancia y Adolescencia y para gestionar los recursos de Cero a Siempre para el municipio.

Para terminar, hago la solicitud al señor Presidente que si bien pueda considerar se nombre una comisión accidental de Honorables Concejales que le hagan seguimiento a esta inversión de Bienestar Familiar en las políticas de infancia.

Amerita que estos recursos que si en el 2011 fueron de 12.000 millones de pesos o más de 12.000 millones, el presente año deben ser más, estoy seguro que van a ser más con los recursos de Cero a Siempre, que haya una vigilancia compartida por parte de ustedes, como corporación, de que

estos recursos si estén llegando a todos sus ámbitos de la población objeto que es la niñez y la adolescencia del municipio.

Entonces, a sus órdenes, si así se considera la solicitud para entregarles todos los materiales, entregarles la programación, entregarles los lineamientos que el Instituto establece para el cumplimiento de esta tarea y conjuntamente podemos garantizar que todos nuestros recursos como asignados a través del Instituto para la población lleguen a los sectores más vulnerables y necesitados del municipio.

Muchas gracias por su escucha y estamos atentos a las preguntas que ustedes tengan.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A ustedes muy amables, abrimos el espacio para las preguntas de los Honorables Concejales, cedo el uso de la palabra al Honorable Concejal Mauricio Mejía, se alistan el Honorable Concejal Carlos Mario Zapata Morales, ¿no la pidió? Bueno, la tiene el Honorable Concejal Carlos Mario Zapata, posteriormente el Honorable Concejal Jean Lee Pavón, posteriormente Honorable Concejal Luis Carlos Hernández, posteriormente Honorable Concejala Nubia del Socorro Valencia, posteriormente León Fredy Muñoz Lopera y hasta ahí.

Tenga la bondad señor Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO
ZAPATA MORALES**

Gracias señor Presidente, un saludo a usted, a la mesa directiva, a los corporados, a las personas del Instituto Colombiano que nos acompañan hoy, el doctor Carlos Alberto, el doctor Francisco, la doctora Consuelo, Hugo Díaz que también nos acompañan hoy, el público que también se encuentra en el recinto y en las gradas.

Hay que reconocer la gran inversión del Instituto Colombiano de Bienestar en el municipio, no solamente en recursos sino en el capital humano que también es importante para un municipio con tanta problemática.

Quiero unas preguntas muy puntuales.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Discúlpame, Honorable Concejal, quiero recordarles Honorables Concejales que la atención al público en el recinto está totalmente prohibida y veo muy reiterativo y por la misma persona, la misma situación, siga con el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO
ZAPATA MORALES**

Unas preguntas muy puntuales y tienen que ver inicialmente con: aquí tocamos un tema en el año 2004 que tenía que ver con un inmueble ubicado en la calle 55, en la actualidad es un parqueadero y la descendencia de la familia titular de ese inmueble toda falleció y se hablaba de que ese inmueble estaba en cabeza de Bienestar Familiar, ese inmueble fue utilizado por los adultos mayores y después de algunos inconvenientes salieron de ahí, fueron la sector de las oficinas del Sisbén allá en el sector de la autopista y afortunadamente los adultos mayores del municipio, pues, con algunas decisiones del Concejo o algunos proyectos presentados por la Administración, viene gozando de unos recursos importante a través de la estampilla, pero vuelve y empata uno con lo del Sisbén Luis Carlos, si estaban los almuerzos calientes, más de 800 y pico para los adultos y ahora es habla de unos paquetes alimentarios que se van a entregar con base en el informe del Sisbén, ahí siguen perdiendo los adultos mayores los beneficios de los que hemos siempre hablado, entonces, aquí Luis Carlos hay que retomar el tema con los Senadores y Representantes, el tema del Sisbén que viene afectando ya otro ítem, el ítem de los adultos mayores.

Otra de las preguntas es: ante la situación fiscal del municipio, ese 3% de parafiscales de la nómina mensual, ¿el municipio está al día con el Instituto de Bienestar Familiar?, aquí en alguna ocasión tocaron el tema de la responsabilidad de los padre con los hijos y se pretendía un convenio, si no estoy mal, con la Universidad de Antioquia, con los jueces de familia, del reconocimientos de la paternidad a través de la prueba de ADN, porque habían muchos niños en esa situación de falta de reconocimiento de los padres, quisiera saber si hay estadísticas o como ha avanzado el tema con el reconocimiento a través de dicha prueba.

Quisiera saber si en esos recursos importantes que invierte Bienestar Familiar en el municipio, aquí hay una serie de hogares que desafortunadamente son particulares, pero, que básicamente no tienen ninguna rentabilidad, ni utilidad, ni ganancia, para el sostenimiento de los mismos, pero, donde se cuida a los ancianos en una pobreza casi que extrema. Conozco uno en el sector de las Vegas, que se llama Remanso Otoñal, perdón en la Camila, allá hay un hombre desde hace unos 12 años Gabriel, no recuerdo el nombre completo, que básicamente de su propio pecunio sostiene ese hogar, allá llevan los ancianos, pagan un mes la familia y no vuelven y este señor de sus propios recursos, que no son abundantes, sostiene más de 19 personas.

Quisiera saber Bienestar Familiar con estos hogares, si los visita y cuales es el aporte de ellos al desarrollo no solamente económico, sino social, todo ese grupo de profesionales que ustedes tienen, yo creo que en estos hogares,

que no es tanto ser particulares, que el Estado no puede invertir en ellos, pero, al menos una asesoría o la presencia de profesionales en distintas ramas hacen más llevadera la vida de estos ancianos.

Quisiera saber también los diferentes problemas que manejan con la Casa de Justicia, tema de violencia intrafamiliar que básicamente se volvió más segura la calle que muchos hogares, ¿Cómo se viene manejando este tema? Que se que con la Casa de Justicia vienen haciendo un trabajo importante.

Básicamente es eso presidente.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Jean Lee Pavón.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Gracias señor Presidente, cordial saludo al doctor Carlos Alberto Correa Franco director de Bienestar Familiar, su equipo de asesores, para el subsecretario de cultura Hugo Díaz, demás personas que nos acompañan, Honorables Concejales, mesa directiva.

Doctor, gracias por venir el día de hoy a traernos este tema tan importante.

Quiera mencionarle un par de temas que son de diferente índole con respecto a la exposición que usted hizo.

El primero, yo soy conocedor y admirador además del trabajo que hacen las madres comunitarias, las madres fami, las madres lactantes, incluso las madres sustitutas, quienes albergan en el seno de su hogar a un niño a una niña y lo llenan de cariño, de amor, quizás como si fuera un hijo de ellos, o se convierte en un hijo más de ellos.

Siempre he pensado que es importante buscar alternativas de mejoramiento de las condiciones de vida de estas mujeres, si bien se han hecho ingentes esfuerzos en incrementar el salario de ellas que aun no llega al salario mínimo, pero que por lo menos en eso se ha mostrado voluntad.

Yo quisiera que miráramos y siempre se lo he propuesto a todos los Honorables Concejales y a los amigos Congressistas, la posibilidad de crear dentro de las políticas nacionales, una priorización para las madres comunitarias, este grupo de madres de mencionaba, en los cupos de asignación de los subsidios de vivienda, mire, reza el dicho popular que no tener casa, perdón que tener casa no es riqueza, pero que no tenerla es

mucha pobreza, el clamor de muchas de ellas es la necesidad de tener una vivienda propia, incluso para seguir prestando el servicio.

Conozco el caso particular de una que en este mes ha estado en esa diligencia, una muchacha Liliana Zapata, madre comunitaria, le pidieron la casa donde prestaba los servicios en arrendamiento, no ha podido conseguir una casa porque la gente le dice: "y se va a venir para acá con todos esos muchachitos", y ella es su fuente de trabajo, es además lo que le gusta, lo que quiere hacer y no ha podido conseguir una casa porque le sacan el cuerpo por los niños.

Entonces, que rico sería que nosotros creáramos una política o que incluyéramos dentro de las políticas nacionales esa priorización, porque de verdad que para ellas es difícil cumplir con algunos de los requisitos de los subsidios de vivienda. Hasta ahí el tema de las madres comunitarias.

Sigo con otro tema, se hacen esfuerzos e inversiones muy importantes en los niños, en la primera infancia, pero, cuando llegan a la edad adolescente, disminuye considerablemente la inversión, mire que ahí hablamos de 142 millones 300 de pesos o algo así y es una etapa, como usted mismo lo mencionaba ahorita, donde los jóvenes se ven quizás más expuestos a un sin número de riesgos y uno de ellos, así uno de los más sencillos, el alto consumo de cigarrillo, no es sino que usted se pare en la salida de un colegio y que usted vea la cantidad de jovencitos o lo invito un viernes en la noche que he sido uno de los más críticos y que le he rogado, le he pedido a la policía nacional que tome cartas en el asunto, que la Secretaría de Gobierno, en esta zona rosa del parque, un viernes, un sábado por la noche, la cantidad de menores de edad, jóvenes y jovencitas, consumiendo alcohol, pues, obviamente aguardiente, cerveza o que se yo, algunos otros rockeros por ahí preparan su "chamberlay" y consumiendo cigarrillos, algunos ya le mezclan otras cosas, pasan a sustancias psicoactivas, pero, por lo menos el tema del cigarrillo en los colegios, en toda parte tenemos que trabajar ese tema, estamos dejando muy solos los jóvenes y ahí es donde se nos pierden los muchachos así que el esfuerzo que se hizo cuando estaban en la infancia lo dejamos de lado cuando llegan a la adolescencia.

Otro tema, se va a desarrollar una construcción al lado del hogar infantil mi chocita, yo fui uno de los que le propuse al Alcalde anterior cuando ese lote nos dimos cuenta que era de un bien privado, que lo había vendido el Instituto Colombiano de Crédito Territorial, no sé, el UNIRBE, a un privado y le propuse al Alcalde que lo compráramos para desarrollar allí un centro de atención familiar, un centro de atención social, no se pudo, ahora van a hacer allí creo que una urbanización, que bueno entonces que nos pongamos las pilas tanto la Administración Municipal más y ustedes a denunciar y nosotros si existen algún tipo de irregularidades que puedan

afectar allí durante el proceso constructivo el bienestar de los niños, porque sabemos que ahí está uno de los centros más importantes de ustedes.

Yo fui quien propuse acá en algún tiempo incluir en el Plan de Desarrollo que aplicáramos una Ley del Código Nacional del Tránsito para sacar los vehículos de tracción animal, o sea los famosos cocheros, porque al lado de mi chocita bastaba con uno pararse para sentir el olorcito no muy grato que dejaban ahí los caballos, creo que ya no hay como muchos, no lo he vuelto a ver, pero si lo hay inmediatamente para que denunciemos eso, porque hasta el 31 de diciembre tenían plazo los señores de vehículos de tracción animal para dar paso al motocarro quienes se quisieron acoger a ello y quienes no para acceder a otros tipo de labores, entonces, importante ese detalle.

Y finalmente el punto grueso que le quería tratar a usted es el siguiente vea: la Ley 75 de 1968 en su artículo 66 establece: "que aquellos bienes que material y jurídicamente se consideren abandonados, son declarados bienes mostrencos y que le pertenecen al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar".

Caso particular del Municipio de Bello, usted se dirige a lagunas de nuestras instalaciones del llamado COSO Municipal y se encuentra con una cantidad de motocicletas, vehículos, automóviles de todo tipo, ahí hay una cantidad de dinero, de dinero amontonado, lo mismo que en la Secretaría de Tránsito de Medellín, usted en su calidad de director, establece, he estado buscando aquí cual es el procedimiento para declarar, yo se que hay que sacar una publicación, porque trabajé en la Secretaría de Tránsito hace muchos años, intentamos hacerlos, pero creo que ahora ha salido una nueva legislación que va a permitir agilizar es trámite, decretemos esos bienes mostrencos y aprovechemos esos recursos para que hagamos una mayor inversión en el Municipio de Bello, le pido ese favor de que nos pongamos en esa tarea, que de la mano con el señor Secretario de Tránsito, con la Secretaría Jurídica del Municipio de Bello nos pongamos las pilas, ahí tenemos una platica guardada que de algo servirá mientras que está allá amontonada estorbando, pienso que esa inversión social le puede llegar a muchos sectores del Municipio de Bello y comparto desde todo punto de vista la preocupación del Honorable Concejal Carlos Mario Zapata Morales que usted también manifestó en el sentido de que ese kit que se le va a entregar a los adultos mayores quizá no les llegue a ellos, porque al llevarlo a su casa darán destino dentro de las mismas necesidades que en el grupo familiar se tenga y es muy triste eso, me parece que ahí tenemos que coordinar bien con los recursos que se tienen en el orden municipal para mantener esos comedores y porque no pensar: hombre, si de todas maneras la legislación le obligación a usted entregarle ese kit alimentario, pues, que lo lleven a unos centros de acopio y que el municipio disponga algunos recursos para que algunas personas se los prepare y que se

mantenga ese espacio de concertación no solo social, de formación sino también de alimentación para que les llegue a los adultos mayores.

Hasta ahí, como le decía señor Presidente agradecerle la invitación por un tema supremamente importante y que yo se que el Instituto...

... CAMBIO A CASSETTE NÚMERO 2...

**... TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

... Hernández.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS
HERNÁNDEZ GIRALDO**

Gracias señor Presidente, un saludo para los corporados, para el doctor Carlos Alberto Correa, la doctora Consuelo, su acompañante que no tengo aquí el nombre y las personas que nos acompañan dentro del recinto.

Yo tengo varios temitas para arrancar y son los siguientes:

Que bueno que hubiera estado aquí la Secretaria de Bienestar Social, en un tema de estos tan importante, no se si la invitaron o el mismo Secretario de Educación porque, entonces hubiera sido muy importante que hubiera estado uno de los representantes de estas dependencias.

Lo segundo, el tema que usted plantea en la comisión accidental, es una sugerencia muy importante y más ahora en el trabajo que se va a hacer en el Plan de Desarrollo, pero ese acompañamiento de esa comisión accidental, es importante que no sea solamente en este proceso sino que se una comisión permanente para una gran cantidad de temas, pero, que tengan un acompañamiento permanente de ustedes con el trabajo de los Concejales, apoyo esa sugerencia de parte suya y me parece muy importante y que ojalá el Presidente retome este aspecto y más en tantos aspectos sociales que se trabaje conjuntamente con Bienestar Social.

Lo tercero, usted tocaba el tema de los jóvenes, Bello fue un modelo de los jóvenes, me parece que tenemos que empezar a replantear ya esa parte, los grupos juveniles, fuimos un modelo y me le acerqué a Hugo porque Hugo ha sido un doliente de la parte de los jóvenes y hablábamos que más o menos del 96 al 2001 ha sido un modelo, pero, hace muchos años eso se perdió y hay que recuperarlo, es más, es una pregunta: ¿hace cuanto que no organizamos en Bello un grupo juvenil?, a través de Bienestar Familiar, entonces, tiene que ser un trabajo en equipo que volvamos a reorganizar ese modelo con los jóvenes actuales del Municipio de Bello, hay una renovación total en el municipio en materia de juventudes y estoy seguro que muchos jóvenes se han acercado a Bienestar Social pidiendo la

asesoría, como se deben conformar y es importante que retomes esa parte en tema de juventudes.

El otro tema que tengo para tocar es el tema de madres comunitarias, pues, yo trato de hacerles un acompañamiento importante desde el Concejo a la madres comunitarias, me gusta apoyarlas, me preocupa, no tengo el nombre en este momento el problema que hay en las fronteras, con tema de madres comunitarias, sabemos que sectores como Zamora, París, hay una cantidad de hogares que son niños de Bello, pero son pagados por Medellín y estos es debido a una cantidad de programas importantes que tiene Medellín y no tiene Bello debido a los recursos económicos que tiene el municipio, pero esto, ¿Qué ha pasado? Esto ha hecho que cada día sean más los hogares de Bello que quieran desertar al Municipio de Medellín, entonces, ¿Qué control se está haciendo por parte de Bienestar Familiar para que esto no siga sucediendo en el Municipio de Bello? Porque ¿eso que está haciendo? Está perjudicando a las madres comunitarias de nuestro municipio.

El Honorable Concejal Jean Lee Pavón tocaba un aspecto importante que yo creo que lo podemos trabajar en equipo, con el Alcalde tuvimos la oportunidad de hacer un foro y con los diferentes aspirantes y uno de los aspectos que se tocaba era los mismos mejoramientos de vivienda para estas madres comunitarias, eso hay que trabajarlo, vamos a trabajarlo en equipo en esta misma comisión para que a través del municipio conjuntamente con Bienestar Familiar esto lo incluyamos dentro del Plan de Desarrollo porque fue una promesa que se hizo durante esta campaña en el mejoramiento de vivienda o la que toca el mismo Concejal Jean Lee, que bueno que si el mismo municipio va a construir unas viviendas de interés social tengamos la oportunidad de ayudarles a las madres comunitarias, a través de estos programas.

Otro de los proyectos importantes que se tocó en la campaña y que ojalá quede incluido en el Plan de Desarrollo que si les quiero pedir el favor a ustedes, ustedes saben que el Concejo Municipal aprobó desde la, ya no tengo los años, el subsidio para las madres comunitarias en tema de servicios públicos, me gustaría que ustedes también hicieran un acompañamiento a este Acuerdo Municipal, porque ya hay, ya ha pasado que en varios años no se cumpla todo el objeto de este Acuerdo, un ejemplo, que se les pague 10 meses y se queden en el aire otros 2 meses, entonces, se está acumulando una cantidad de plata en el tema de servicios públicos domiciliarios, que es un compromiso del Municipio de Bello para las madres comunitarias, pero mi petición tiene que ver con que ustedes también sirvan de veedores, si este objetivo, este objeto se esté cumpliendo tanto por parte del municipio y que esté bien manejado también por las mismas madres comunitarias que es un trabajo que tenemos que hacer en equipo en esta parte.

Lo otro, doctor Carlos Alberto, yo fui el gestor de este Acuerdo Municipal, el número 26 de octubre 26 del 2010, "por medio del cual se institucionalizan en Bello la celebración de la madre comunitaria familiar sustituta en el mes de septiembre de cada año", usted sabe que en Medellín hay un acuerdo de esta misma magnitud, es más en Medellín lo realizan durante una semana pero tienen un proceso, lo hacen por comunas y se lleva a cabo dicha actividad.

En este año que pasó, en el 2011, tuvimos muchos problemas para realizar esta primera actividad, tuve la oportunidad de sentarme con la doctora Consuelo, de ir a mencionarle este Acuerdo Municipal, pues, en su momento no se ella ahora en donde está, que la ascendieron de puesto, si está en Medellín o sigue aquí en Bello, pero entiendo que ella está en Medellín, entonces, es que este año, retomemos esta parte importante de este Acuerdo Municipal, porque es importante, que esto es una motivación a ese gran trabajo que hacen esas madres comunitarias, la parte económica de este Acuerdo Municipal, es un trabajo que hemos venido haciendo desde el Concejo, se está asegurando de que este año tengamos unos recursos para realizar estas actividades y se puede gestionar, entonces, lo más importante es que a través de ustedes que se involucren en estas actividades y que en equipo hagamos una actividad en esta semana, porque aquí se habla de 3 días, es un trabajo que se hizo con ellas y es importante el acompañamiento de ustedes, de Bienestar Familiar, de usted como representante de esta institución para que esa semana donde se realice hagamos un trabajo en conjunto, la Administración Municipal, el Concejo Municipal y ustedes y reactivemos una actividad tan importante porque me parece que es un reconocimiento a esa gran labor que realizan las madres comunitarias.

Los almuerzos calientes, el tema que tocaba Carlos Mario Zapata, hay una preocupación en el tema del Sisbén III, sabemos que va a haber un cambio, es más ya tenemos unas estadísticas en el tema de Sisbén, el Sisbén II pues ejemplo, teníamos un 87% de la población del Municipio de Bello en estratos 1 y 2, y ahora con el Sisbén III ese porcentaje de ese 87, nos rebajó a un treinta y pico por ciento, o sea un 50% de ese Sisbén, ustedes ¿Cómo van a tratar de compensar esa situación, bajo que puntajes, bajo que figuras vamos a seguir favoreciendo esta cantidad de adultos mayores que estaban en este programa?, este Sisbén III es un Sisbén que nos preocupa, porque cada día se pierde más la oportunidad para que nuestros adultos y en otros programas que se realicen a través de Bienestar Familiar este Sisbén perjudique más a la comunidad. Eso es una tarea importante que también se debe trabajar en esta comisión tanto el mismo Bienestar Familiar como los mismos Concejales respecto a estos parámetros que se van a seguir con el nuevo Sisbén que en este momento ya está operando en algunos municipios de acá de nuestros municipios y de Colombia.

Esos serían los punticos que tengo por ahora, me gustaría señor Presidente, poder conformar esa mesa de trabajo respecto a esos temas que se van a tratar acá en esta comisión, porque verdaderamente me parece que es un trabajo social que allí se realiza, es importante acá en esta sesión, en este inicio de este periodo porque, miren la magnitud de todos los programas que ustedes manejan, muchos programas y tienen que ver mucho con lo social en el Municipio, entonces, cuenten con el apoyo, queremos contar con el apoyo de ustedes para que avancemos y beneficiemos mucho a la población bellanita.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, queda incluido dentro de la comisión Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra la Honorable Concejala Nubia del Socorro Valencia.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL
SOCORRO VALENCIA MONTOYA**

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial para todos y todas.

Doctor Carlos, yo tengo una duda, no sé, usted me ayudará, decir que hacer, haber, yo entiendo perfectamente de la Ley de Infancia y Adolescencia el tema de la corresponsabilidad y el tema del restablecimiento de derechos, eso es claro, sin embargo doctor vamos a casos muy concretos donde yo veo que hay ciertos vacíos de ley y donde uno no sabe a donde dirigirse, le comento el caso:

Usted planteaba ahora que el tema del micro tráfico en las instituciones educativas estaba muy disparado, eso es cierto, vamos con el tema de restablecimiento de derechos, yo tuve como rectora un caso de una niña de quinto de primaria que la parece un familiar tenía en su casa un expendio de droga y la mandaba a ella a vender al colegio, nosotros hicimos pues la intervención y salimos bien librados con la niña, con la familia, hubo un total apoyo, porque al parecer, la mamá no sabía, pero, voy a otro caso muy concreto, un caso de restablecimiento de derechos, cuando la docente iba a hacer el trámite el papá la amenazó que si la denunciaba la mataba, entonces, doctor, la policía de infancia y adolescencia es insuficiente, hay unos vacíos de ley que uno sabe, porque el primer adulto que conozca del caso puede denunciar, pero entonces, uno en esos temas está solo, porque evidentemente hay una corresponsabilidad y evidentemente hay que darle el trámite al restablecimiento de derechos, pero con esa parte de la seguridad, que es donde uno ve que nadie le sale a uno, ¿Qué hacer? ¿Bienestar Familiar, el Ministerio del Interior tienen algún protocolo

establecido para este tipo de casos o sálvese quien pueda y defiéndase usted? porque entonces uno como hace para cumplir sabiendo que con los menores de edad en este caso tenemos que cumplir la Ley de Infancia y Adolescencia.

Yo le agradezco doctor, se que es un tema muy espinoso, total en los temas de micro tráfico estamos hablando de redes mucho más grandes pero que en la educación está viéndose de manera muy reiterativa y que en esos aspectos uno se siente definitivamente solo.

Le agradezco mucho.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal León Fredy Muñoz Lopera.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial para usted, la mesa directiva, amigos corporados y los invitados de hoy.

Yo tengo por aquí varias inquietudes, pero primero hay que decir que la labor que viene desarrollando el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en Bello es aplaudible, porque se ha visto el compromiso, pero no obstante, también creo que hay preguntas que hacer.

Una de ellas es: ustedes tienen una labor importante en los restaurantes escolares, aquí tengo entendido que han participado en las 69 instituciones con los almuerzos y los desayunos, yo si le pregunto a usted doctor Carlos Alberto, Por qué no se mira la posibilidad, usted lo mencionó ahora, esto con el ánimo de evitar no solo la deserción, sino como alguien decía por allá en Bogotá, "una menta sub nutrida es una menta subdesarrollada", entonces yo creo que hay que contribuir a eso, en los restaurantes escolares no solo los niños y las niñas se alimentan en el año escolar, ni de lunes a viernes, yo creo que hay que hacer un esfuerzo grande, se que es económico, pero, yo creo que se puede hacer para que esos restaurantes escolares puedan funcionar todo el año y los fines de semana, yo creo que muchos niños y niñas nuestros lo único que consumen en el día es lo que les brinda la institución, entonces, ¿Qué va a pasar con ellos los fines de semana y cuando estén en vacaciones? Esa es una inquietud que yo dejo ahí porque ahora también se hablaba del costo por niño y niña y creo que también hay que mirar cual es el costo de un soldado por ejemplo, que eso se debatió mucho cuando la Ley 30, ¿Cuánto vale un soldado sostenerlo? Y ¿Cuánto vale un niño o una niña o un estudiante universitario? Yo creo que hay que mirar ese tipo de cosas.

Lo otro doctor Carlos Alberto es lo importante para el desarrollo de la mente de un niño de cero a cinco años, yo creo que en eso tenemos que poner especial atención, especial atención, si nosotros hacemos un esfuerzo grande para que nuestros niños de cero a cinco años tengan la alimentación necesaria, o sea, una nutrición necesaria, evitaremos un montón de cosas futuras, que ahí es donde plantea Jean Lee de los jóvenes, yo creo que todo depende en este proceso, o sea en estos primeros cinco años de vida donde el cerebro se va madurando, donde se madura totalmente, de ahí depende todo el futuro de esta personita, entonces, yo creo que hay que ponerles mucha atención para que a estos niños y niñas no les falte nada de nutrición y no sufran atropellos violentos como lo planteaba también ahora, que no tenemos ni siquiera una institución, un hogar, denominémoslo hogar de paso para atender estos niños y niñas que de alguna manera han sido maltratados, en Medellín existen varios, en Bello estamos flojos en ese tema.

Lo otro es fortalecer un poco lo que decía Jean Lee de como poder priorizar a las madres que vienen desarrollando esta labor en situaciones difíciles, con el tema de los subsidios de vivienda, yo creo que en esto tenemos que hacer un esfuerzo y como coadyuvar nosotros, Jean Lee para que ese tema se vaya dando porque si es cierto que es un gran esfuerzo que vienen haciendo que son recursos limitados, pero también está la vida de ellas.

Yo creo que el bienestar se transversaliza también en como nosotros tenemos a todas las madres que cumplen esta función, yo creo que es una responsabilidad de todos.

Bueno, lo otro señor Carlos es ustedes el año asado ¿Qué control le hicieron a los restaurantes escolares en el tiempo? O sea no sabemos que pasó con la plata porque se dejó de atender a los niños y a las niñas en esos colegios, si ustedes tienen una labor fundamental ahí ¿Quién fue el culpable de eso? ¿Ustedes tienen responsabilidad ahí o solamente es responsabilidad de la Administración en cabeza, obviamente que en este caso le corresponde, me supongo que tendría que ser la Secretaría de Educación?.

No siendo más, esperamos contar con ustedes, hacer un esfuerzo grande con estos paquetes alimentarios para los adultos mayores que parece ser que los almuerzos y los desayunos calienticos no van a seguir sino que van a ser unos paquetes alimentarios, yo creo que a esto hay que hacerle un buen control.

Esas son mis inquietudes, muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Cesar Bladimir Sierra Martínez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR
SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a usted, a la mesa directiva, a todos los corporados, al doctor Carlos Alberto Correa y su equipo de trabajo, al doctor Hugo Díaz y a todos los presentes en el recinto.

Complementando las intervenciones de los compañeros y del doctor Correa, yo quiero muy comedidamente pedir el favor de fortalecer más el tema de las discapacidad, ustedes como actores en el control de la vulnerabilidad infantil son fundamentales porque no solo es la vulnerabilidad de una población infantil de niños y niñas con una cantidad de complicaciones, sino de niños y niñas en situación de discapacidad y yendo más a fondo pueden ser fundamentales, de hecho ya fue demostrado en programas pasados como Cien Pies, desde la norma de P Y P, de promoción y prevención, donde atendiendo niños de cero a cinco años se pudo identificar patologías de discapacidad que en el futuro pueden ser solucionadas por un muy buen tratamiento.

En la articulación con política pública de discapacidad, desde el Concejo Integral de Discapacidad que por acuerdo en el 93, creo que fue en el 93, fue constituido y el cual debe ser reactivado y ustedes tienen una representación fundamental en ese Concejo, se puede articular con cada una de las dependencias, para definitivamente fortalecer el tema, entonces, es eso doctor Carlos que Bienestar Familiar articule todo lo que se pueda para que esta población con gran, repito, vulnerabilidad desde sus procesos sean mucho más amplios para nuestra población.

Muchas gracias, señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Duvan Alberto Bedoya García, vicepresidente primero.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL DUVAN ALBERTO
BEDOYA GARCÍA**

Gracias señor Presidente, a los corporados un cordial saludo, al doctor Carlos Alberto y su comisión, al doctor Hugo Díaz y a las personas que nos acompañen en el recinto.

No, voy a ser muy puntual, el Concejal Bladimir se me adelantó y es decirles doctor, ustedes ahorita manifestaban y daban el reconocimiento y a título personal doy el reconocimiento a ese gran programa que la inventó la Administración pasada que se llama Cien Pies, una organización donde iban y apoyaban a las madres comunitarias, donde se hacía una articulación en el arte, la cultura, en el deporte, en la recreación, ayudaban a que estas madres comunitarias que solamente se dedicaban sino a hacer su refrigerio, su almuerzo y su algo pudieran tener los niños un desarrollo en la motricidad.

Hoy quisiera como parte usted directivo que en esta Administración pudiéramos formar un grupo, un proyecto de acuerdo, llámese Cien Pies o viendo lo de Medellín, lo que llama un buen comienzo, hacer un programa bien bonito, con el compromiso de Bienestar Familiar, con el compromiso de la Administración y de las otras empresas que nos pueden acompañar, es bien y bien de nosotros arrancar y hacer un proyecto que vaya en el desempeño y en la buen desarrollo de la motricidad de nuestros niños.

Es eso señor Presidente y decirles de pronto, en sus vistas, en sus miras que compromisos pueden adquirir o cual es el pensamiento para que nuestro municipio pueda salir a flote en esta de a infancia.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tiene el uso de la palabra el Honorable Carlos Augusto Mosquera.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO
MOSQUERA GÓMEZ**

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial a usted y a nuestros invitados.

Voy a ser también como el compañero Duvan muy puntual, quiero hacer una preguntita, quiero saber cual es la forma o cuales son los requisitos de estas personas que atienden a estos niños comunitarios, porque es que he ido a cualquier cantidad, no he ido a menos de 80 o 100 hogares comunitarios y me dejan muchas dudas, a veces en unas pobrezas extremas, en un hacinamiento tremendo casas oscuras, sin patios y me quedo muy preocupado, entonces, yo quiero saber cuales son los requisitos mínimos que exige el Instituto de Bienestar Familiar para que estas personas puedan atender a estos niños y también las personas, que requisitos para estas personas, que nivel académico, cultural, personal o de edad, porque también he visto unas señoras, no se si es que las dejan por encargo, entonces muy bueno que me dijeran porque a veces uno lleva a un niño, la mamá se va a trabajar, cree que su niño va a quedar muy bien atendido y resulta que queda peor que en la casa, entonces muy bueno que

ustedes me dijera cuales son los requisitos mínimos que ustedes exigen o que van a exigir porque y para que le echen un ojito, porque hay unos hogares que no son aptos para atender a estos niños, que siempre son un promedio de entre 10 y 14, mínimo 10, máximo 14 o 15, ¿cierto que es así?, entonces, sería muy bueno saber cuales son los requisitos.

Eso era señor Presidente, de todas maneras me uno al aplauso de León Fredy que ustedes hacen una labor impresionantemente grande por todos los niños de nuestro municipio, hay cosas que se les salen de las manos, pero a veces para esos estamos nosotros los Concejales, para advertirles de muchas situaciones que ustedes de pronto no saben de ellas.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, tiene la palabra la Honorable Concejala Nubia Estella Suárez Caro

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA ESTELLA
SUÁREZ CARO**

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a la mesa directiva, a mis compañeros corporados a la doctora Consuelo, al doctor Carlos Alberto Correa, al doctor Francisco y también a Hugo Díaz que nos acompaña en el día de hoy y a todos los asistentes presentes.

Doctor, yo quiero preguntarle algo: ustedes ¿Qué apoyo le brindan a las niñas adolescentes que son madres? Esto más que todo se ve en los barrios más vulnerables de acá del municipio, a mí me preocupa bastante esto porque yo lo viví en el barrio sobre todo el Pinar, niñas de 13, 14 años ya embarazadas, entonces, es preocupante esto y yo quisiera saber el apoyo que ustedes le dan a estas niñas.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejala, antes de cederles el uso de la palabra a nuestros invitados, haciendo caso a su solicitud, quiero nombrar en comisión accidental a los Honorables Concejales:

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

Quiero recordarles Honorables Concejales que no se puede convertir en comisión permanente, las únicas comisiones permanentes en el Concejo Municipal, por ley, son las de asuntos sociales y asuntos económicos.

Por lo tanto, deben presentar el primer informe así sea el informe del diagnóstico correspondiente, porque seguirán en acompañamiento, la comisión el próximo 30, lunes 30 de los corrientes, los otros espacios están llenos entonces quedaría para el 30, el coordinador de esta comisión es el Honorable Concejal LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO, a quien le ruego separe el espacio para ese día.

Tienen ustedes señores invitados 15 minutos para dar respuesta concreta a las inquietudes de nuestros Honorables Concejales, gracias, puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CARLOS ALBERTO CORREA FRANCO,
DIRECTOR DE BIENESTAR FAMILIAR**

Muchas gracias señor Presidente.

Vamos a tratar de dar algunas, yo pienso que no alcanzaremos a dar todas, algunas pueden ser más generales.

Frente a los programas con el adulto mayor, la verdad es que la ley para el Instituto solamente tiene como frente a la responsabilidad del programa Almuerzo Caliente, ustedes saben que además el adulto mayor recibe un subsidio de los programas de acción social que es más de manejo por esta oficina, no sabemos ahora con la reestructuración de la agencia para la prosperidad social como va a quedar canalizado y como van a repartir los seguros, los subsidios y los programas.

Ya la otra población como adultos que nos preguntan, bueno, los particulares, poblados, lo único que podemos hacer es brindar asesoría y orientación frente a lo de los servicios y como pueden adquirir derecho a los subsidios y como pueden acceder a los programas, pero, no tenemos unos programas específicos, más allá del que teníamos del Juan Luis Londoño de la Cuesta para el adulto mayor.

Con excepción del adulto, pero cualquier tipo de adulto con discapacidad total, en esos casos si nos toca hacer todo el proceso de restablecimiento de derechos y buscarle una institución que le garantice, pero tiene que tener esa condición de tener una discapacidad total certificada por médico, ya sea física o psiquiátrica y se encuentre en condición de abandono.

Otro de los puntos, frente a las madres comunitarias, las madres comunitarias en su proceso, así como el mismo programa ha ido creciendo en su desarrollo y que la situación que manifestaba ahora como una denuncia frente a ciertos hogares que no reúnen los requisitos mínimos, el

programa ha ido mejorando, pero, cuando el programa comenzó en 1987, lo que se buscaba era voluntarios, personas que quisieran cuidar los niños y apoyar esa labor para que las madres pudieran salir a trabajar y poder aportar económicamente, el objetivo cuando el doctor Barco creó el programa, soy testigo porque yo llevo en el Instituto 28 años, era dar de comer y cuidar, ¿cierto?, pero el programa ha avanzado a hoy que ya estamos buscando: madre comunitaria bachiller, ojalá con posibilidad de estudios de técnica en preescolar y en formación hacia la educación preescolar, por eso, lo que busca la estrategia Cero a Siempre es eso, sacar los niños de esas casas, sin desconocer el trabajo, la experiencia de madre comunitaria y llevarla a unos centros locacionales con estructuras físicas mucho más adecuadas donde se garanticen mejor los derechos de los niños.

Entonces, ese tipo de hogares que usted manifiesta que son oscuros y todas esas cosas, ojalá y nos los informara, no para cerrarlos, porque quien sabe en que circunstancia están sino para tenerlos en cuenta...

... CAMBIO DE LADO DE CASSETTE ...

... Hoy por hoy tienen seguridad social, tiene derecho al subsidio de pensiones, para este año comienza a regir la seguridad de riesgos profesionales, que antes no lo tenía, se pueden afiliar al Fondo Nacional del Ahorro para aportar para sus programas de vivienda, que esa es una de las grandes preocupaciones, ellas pueden estar dentro de un programa de ahorro con el Fondo Nacional de Ahorro a través de esos programas al tener acceso a unos subsidios y tener acceso a unos ingresos, pero, de todas maneras, como una corporación o un fondo les exigen unos ingresos mínimos y las madres solamente dependen de los que el Instituto les aporta como bonificación mensual seguramente, no va poder tener acceso, para esos casos especiales si tendremos que mirar el esfuerzo de todos como les podremos ayudar, pero, si hay unos programas que el Estado pensando para ellas y Así mismo ha ido garantizando mejores condiciones para este trabajo excepcional que la Ley 88 del 89 define como un trabajo voluntario e independiente.

Dentro de la estrategia de Cero a Siempre, lo que se busca también es que estas madres que entren esta estrategia dejan de ser madres comunitarias, pasan a ser docentes educadoras vinculadas con la legislación laboral vigente, es decir, entran como cualquier trabajador a ganar mínimo un salario mínimo, pero, de acuerdo a su nivel de educación van mejorando, si es licenciada, posiblemente va a tener unos ingresos casi de los 900 o millón de pesos o si es técnica, tendrá una escala, va a haber una escala salarial para ellas de acuerdo a su mismo proceso de formación y de capacitación que haya tenido en su proceso y experiencia, reconociéndole su experiencia y mejorando.

Frente a la pregunta de como atender ciertos casos con ciertos manejos delicados como el caso del micro tráfico, el Bienestar tiene una línea 8.000 que llamamos, una línea 01 8000 91 80 80, usted allá puede denunciar cualquier situación de vulneración de derechos de los niños y se reciben llamadas anónimas, el instituto está obligado a recibir la llamada anónima, se re direcciona la llamada porque eso es un call center nacional al centro zonal respectivo y estamos obligados a verificar la denuncia, entonces, es una manera en que la persona no corre riesgos frente a una denuncia, una situación de un delito, una situación de vulneración para no tener problemas con sus vecinos u otros problemas mayores, puede denunciar a esta línea 8000, como les digo 01 8000 91 80 80, donde pueden presentar cualquier denuncia de vulneración de derechos.

Frente a los programas de madres solteras, nosotros tenemos y adolescentes tenemos, está el programa Fami que es un programa de acompañamiento a la "gestancia" y a la lactancia son programas educativos, pero también tiene un paquete alimentario.

Tenemos muchos esfuerzos, la gente se arrima, pero nos quedamos cortos en la problemática, la verdad es que el embarazo en adolescentes cada día está más en crecimiento, sobre todo en estos sectores más populares, toda esta zona de Granizal que bien la conocemos, es muy preocupante, no solamente el problema de embarazo en adolescentes, en estos días analizando con Beatriz la de la Asociación de Afro bellanitas analizábamos como la gran mayoría de los niños del sector del Oasis que casi todos son negros, podemos hablar casi que de un sector etnológico de negritudes, la mayoría de los niños están en extra edad, es decir, no han ingresado a la escuela once y doce años para empezar primero de primaria y los centros educativos, no pueden responder a recibirlos ¿Qué vamos a hacer con esos niños? Es lo que tenemos que empezar a pensar y así como algunas problemáticas ¿Qué vamos a hacer frente a propuestas? Yo pienso que ahí es donde yo he llamado y estoy invitando a que haya una gerencia o una oficina encargada de pensar en propuestas nuevas, yo he venido conversando con el doctor Hugo, porque el ha sido muy interesado en la niñez y en primera infancia y en juventud porque hemos dicho que el hace parte del proceso de clubes juveniles a ser hoy un líder del municipio, en que hay que pensar en diferentes formas y alternativas, pero no solamente ni el Instituto tiene la respuesta, ni el municipio tiene la respuesta, tenemos que reunirnos Instituto, municipio y llamar y convocar a otras entidades para que entre todos pensemos alternativas exitosas como la de Cien Pies, nosotros consideramos que la experiencia de Cien Pies demostrando como se cualifica el programa, como se llega a ellos, se logra de una manera exitosa y no demasiado costosa para presentar los programas.

Hay que pensar como vamos a atender a los de la discapacidad, nosotros tenemos diferentes formas de atención, tenemos subsidios, la vinculación

de los niños a los programas, al comité regional de habilitación a través de un programa externado que nosotros les pagamos para que los niños vayan a su rehabilitación, tenemos la política de la inclusión de los programas, los niños con discapacidad pueden ir a los hogares sustitutos, a los hogares de Bienestar, a los hogares de los diferentes programas como una política de inclusión, pero, nos quedamos corticos dentro de la problemática y por eso es necesario que pensemos en que otras propuestas podemos hacer, que nuevas modalidades podemos hacer para brindar más atención, es decir, a pesar de toda esta inversión que hacemos y que hace el Municipio y que hace el Gobierno Nacional ante la realidad de la pobreza, las problemáticas nos superan, pero ahí es donde tenemos que ser ingeniosos, pero no solos. Y en el proceso del plan de desarrollo, la construcción de esas mesas de alternativas hay que ir pensando como en esas propuestas.

Para el día de la madre comunitaria tendremos en cuenta, yo creo que tendremos que empezar a pensar como conjuntamente hacemos un reconocimiento, hacemos eventos, no solamente recreativos, sino también eventos de capacitación, de formación, de enriquecimiento, pero, si creo que debemos conjuntamente fortalecerlo, tendremos en cuenta la solicitud de mi Chocita porque si, es que nosotros estamos detrás de la Chocita y también conocemos lo de la construcción y estaremos pendientes para que no hayan perjuicios hacia los niños en esa construcción, realmente fue un respiro de aire limpio con la retirada de aire limpio con la retirada de los caballos cocheros del lado del hogar infantil y del centro zonal, todavía uno ve unos que otros, pero ya no se sientan ahí toda la mañana, ni toda la tarde al sol o al agua a esperar los turnos, entonces, estaremos vigilantes de que esa situación no se repita.

Frente a lo del PAI del año pasado y precisamente la semana pasada estuvimos con el doctor Sergio y la Dirección Regional evaluando esa situación, porque lamentablemente como supervisor de ese contrato yo tuve que dar un certificado de unidad de cumplimiento de ese contrato condicionado, una de las causas fue el cierre del hogar, lo di básicamente condicionado por tres cosas, se lo mandé al señor Alcalde y se los digo a ustedes:

1. Como municipio certificado tiene que pensar en la posibilidad de pagar la manipuladora de alimentos, el programa de desayunos escolares, es un programa establecido por el Instituto como un programa gratuito, no se puede cobrar por ese servicio y se sigue cobrando por el para poder pagar la manipuladora de alimentos, el almuerzo tiene un costo que no puede superar los 750 pesos semanales, entonces, es insignificantes, con esos dineros no se puede seguir pagando la manipuladora, ya todos los municipios certificados, con excepción de Bello pagan las manipuladoras de alimentos, el doctor Sergio me decía en este momento, este año no

estamos en capacidad de hacerlos, espérennos que con los ingresos de valorización y todas esas cosas hay una partida para ellos, para el 2013 lo podemos hacer, pero es todo condicionado para eso. Hay que hacer mejores inversiones en los restaurantes escolares de: dotación y en mejoras físicas, tenemos restaurantes con muchas problemáticas físicas.

Y el otro motivo del condicionamiento fue el cierre por 19 días del programa, el Instituto ha cumplido mes a mes en el aporte, pero ustedes saben que el municipio aportó más de 900 millones a ese contrato y hubo momentos en que se quedó atrasado, analizábamos la problemática y nos decían: el municipio si se demoró, pero el pecado o el problema fue que teníamos un operador que a pesar de que el contrato lo dice, debería haber garantizado la sostenibilidad del programa no lo pudo hacer y no lo quiso hacer y por eso se suspendió el servicio ante una terminación del contrato, no se había adicionado, entonces, paró el programa.

Yo pienso que las responsabilidades son conjuntas pero los afectados fueron los niños, esperamos que esa situación no se repite este año y por eso les digo que ya hubo una reunión con el señor Alcalde para que el contrato de este año se haga conjuntamente en la selección de proveedores y podamos amarrarlo mucho más a la garantías de los servicios, que sea un operador responsable de entregar los alimentos con suficiente solvencia económica que si hay dificultades de entregarle oportunamente los recursos eso no lleve a paralizar el programa, esa es la situación que se viene trabajando para este año.

El problema de los hogares comunitarios en París y en Zamora con la Frontera eso es cierto, el Buen Comienzo con todos esos recursos que tiene, Medellín invierte en ese programa de primera infancia más de 2.000 millones de pesos exclusivamente, tiene gratuidad el servicio, los hogares de Bienestar tienen una tasa compensatoria para mejorar el salario de la madre comunitaria de 10.00 pesos mensuales, pero los padres prefieren lo gratis y por eso ese problema lo tienen, ese es un tema que hay que trabajar.

También lo del plan de desarrollo, como logramos que estos hogares también estén pensados dentro de las estrategias, estas zonas de París y Zamora estén pensados en la estrategia de Cero a Siempre de una manera pronta porque la estrategia de Cero a Siempre garantiza la gratuidad del servicio, que es uno de los principales problemas porque así sean 10.000 pesos la gente prefiere irse a donde es gratis y eso es lo que lleva a que los niños o los padres, porque los niños no son los que deciden lleven los niños al otro lado de Medellín para que se beneficien de esos programas, hemos hecho controles, si, hemos hecho acuerdos con la Administración, con el Buen Comienzo para controlar eso, pero, sabemos que son simplemente

controles administrativos, pero, la verdad es que los niños no tienen la culpa, el padre busca lo más fácil, tenemos que pensar como logramos mejorar los recursos en Bello para que también financiar la gratuidad en el servicio en estos en hogares de bienestar.

Lo de las pruebas de paternidad, no, el Instituto tiene unos convenios con unos centros de la Medicina Legal, las pruebas de paternidad se dan en dos condiciones:

Una, hay un plazo máximo de un año para cuando la persona se entera de que ese no es su hijo o sospecha para solicitar las pruebas y demuestra condiciones de pobreza para no podérsela hacer entonces el instituto hace el trámite ante el juzgado de familia para que se dicten estas pruebas de paternidad.

Pero, el Instituto las hace gratuitamente a través de su convenio pero si depende de la responsabilidad, si se demuestra que la persona estaba tratando de abusar de esa gratuidad y que se le demuestra que era el padre del niño tendrá que asumir los propios costos de la prueba posteriormente ante Bienestar Familiar.

Hay unos temas que yo si pienso considerable que a través de la comisión accidental podemos responder porque fueron muchas las cosas, como averiguar lo del bien mostrenco que existen yo tengo mi duda que estos bienes como las motos o como los carros están contemplados en la misma ley que son los muebles físicos, porque es distinto un bien hereditario, un bien mueble, pero, el Instituto nunca ha actuado frente a eso entonces, sería mirar como es el procedimiento, lo trabajaría la comisión accidental, ampliar un poquito el diagnóstico de las problemáticas de las viviendas de las madres comunitarias cuales son las que realmente tienen una grandes necesidades, algunos casos especial y mirar porque no están en lo del Fondo Nacional del Ahorro y que otras situaciones.

El hogar de paso, como les decía, es un tema de suma urgencia porque el municipio necesita garantizar los recursos para estos niños porque la policía como les digo, en cualquier momento puede requerirlo.

Y el tema de responsabilidad penal, yo pienso que el municipio después de Medellín es el segundo municipio con más adolescentes en la CESPA por procesos de actos delictuosos y yo si pienso que es un tema que tenemos que trabajarlo y hablarlo en la comisión accidental para traerlo con más profundidad y mayores estadísticas a los Honorables Concejales a este recinto.

Me dice el compañero que la estadística del 2011 fue de más de 800 niños o jóvenes entre 14 y 18 años que entraron al CESPA con alguna implicación delictiva.

No se señor presidente si algún otro asunto.

Muchas gracias por y a lo señores Concejales, Honorables Concejales, por permitirnos estos espacios, me alegra mucho la comisión accidental y poder que estemos dando un seguimiento en esto y como, insisto, es muy importante que el Concejo mantenga su delegación al COMPOS tiene una persona designada a el en las reuniones diferentes del Concejo de Política Social e igualmente participe y vele porque los programas sociales, los Planes de Desarrollo tengan sus efectos, digamos, sus rendimientos también económicos.

Tenemos muy buenas políticas, tenemos muy bien orientado el desarrollo hacia donde vamos, pero, se requieren recursos para hacer eso y como les digo, no todo tienen que ser recursos propios del municipio, sino que también hay otras entidades que también hacemos propuestas a las cooperativas, a las cajas de compensación, nos pueden demostrar que pueden hacer inversión, podemos lograr inversión en la niñez conjuntamente para las poblaciones más vulnerables.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Muchas gracias.

Transcurridas dos horas de sesión pongo en consideración de la Honorable Corporación declararnos en sesión permanente ¿Aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Si señor, ha sido aprobado, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Le reiteramos doctor Carlos, doctora Consuelo, doctor Francisco, la gentileza al acompañarnos en la mañana de hoy, tenemos las puertas abiertas cuando a bien lo requieran ustedes y esperamos tenerlas de parte de ustedes para las inquietudes de los Honorables Concejales.

Ruego al Honorable Concejal Luis Carlos Hernández y a la Honorable Concejala Nubia del Socorro Valencia, acompañar a nuestros invitados al exterior del recinto, para continuar nosotros con la sesión.

Mil gracias, muy amables.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

3. COMUNICACIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

No tengo señor Presidente, pero, si le informo que hemos participado en el COMPUES a través de la compañera Sol María para que usted señor Presidente, más adelante nombre el delegado del Concejo para participar allí.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Mañana me recuerda llamarle la atención al Concejal Zapata.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

No tengo señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Alguno de los Honorables Concejales quiere hacer el uso de la palabra en asuntos varios?, Honorable Concejal Carlos Mario Zapata, aprovecho para regañarlo de una vez, estaba el invitado, le dio respuesta a su pregunta y usted no estaba presente, tiene el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO
ZAPATA MORALES**

Gracias señor Presidente nuevamente, no, simplemente para darle las gracias al señor Alcalde, a través de la gestión que hizo en estos últimos días, se logró ayer después de las 2:00 de la tarde pagarle a los docentes y felicitar incluso a la misma corporación que facilitó las cosas con el proyecto de acuerdo 02 en donde los 19 Concejales, le dieron ese voto de confianza, ese voto afirmativo a dicho proyecto, no obstante este Concejal haber iniciado el tres de enero la queja sobre el pago a los docentes y la participación de todos los Concejales en los diferentes debates, ayer se logró llegar a feliz término al pago del salario de los docentes, no obstante aquí los ganadores son la Administración Municipal, los docentes y el Concejo, no quiero mencionar a ADIDA porque parece ser que la intervención de los Concejales en su momento a ellos no les gustó, entonces, somos los ganadores nosotros y ese voto de confianza de la Administración Municipal, en ese proyecto de acuerdo le dimos las herramientas para que hiciera la gestión y gracias a Dios se logró el pago ayer.

El otro tema es que si hay irregularidades, ya los traslados y el tema debe estar en conocimiento de la Contraloría y la Procuraduría, dejemos que ellos actúen y cuando consideremos que ha avanzado el tema nos informen realmente que pasó con la doceava parte.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Aprovecho el tema para felicitar a todos y cada uno de los Honorables Concejales en la forma en que se apropiaron del tema con sus conceptos y trabajo que hicieron para lograr este objetivo.

Continúe señor Secretario con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Si señor Presidente, siendo las 11:10 minutos tengo agotado el orden del día señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Agotado el orden del día, levanto la sesión y cito para mañana 9:00 de la mañana, recuerden la sesión de mañana el invitado es la Policía Nacional, bien juiciosos feliz tarde

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
Presidente del Concejo

CARLOS ARTURO CARMONA
Secretario

Alejandra Díaz Bedoya